

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5379 *Resolución de 7 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de Baena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 75, de 21 de abril de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Policía Local pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde le siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Baena, 7 de mayo de 2020.—La Alcaldesa, Cristina Piernagorda Albañil.